LA CRONICA.



PERIODICO DEMOCRÁTICO

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, LITERATURA Y ANUNCIOS.

AÑO XIX.

Ciencias, Literaturs, Instruccion pública, Artes, Administracion, politica y noticias de actualidad — examen de las obras nuevas que se envien à la redaccion è insercion gratis de 6 anuncios en la misma.

LA CRONICA se publica seis vecces al mes.

BADAJOZ 16 DE ABRIL DE 1882.

En toda España 5 rs. mensuales —En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre. —La suscricion debe pagarse adelantada en libranzas del giro mútuo. —Anuncies y comunicados a precios convencionales.

ADMINISTRACION, Alamo 29, á donte se dirigirà la correspondencia.

Núm. 1304

LA CRÓNICA.

NUESTRA CONDENA.

El Tribunal de imprenta nos ha condenado á cinco meses de suspension y al pago correspondiente de las costas causadas en la denuncia de nuestro número del 26 de Marzo, con siderando penables el artículo «Las Misiones» y el suelto «Hechos apostolicos.» Cinco meses de sitencio y una nueva carga financiera con las agravantes de la Ley del timbre de Camacho, que debemos à la política liberat (?) del Sr Sagusta y companeros en presupuesto.

No podemos decir nada en contra de la sentencia que nos condena; la Ley de imprenta, aplicada hoy con mas rigor que en los peores tiempos de los conservadores, nos prohibe criticarla; sin embargo, podemos exhibirla para que la conozcan nuestros lectores. En otro lugar de este número publicamos los considerandos de esta sentencia y el publico la juzgará como tenga por convenien-

te.

Nuestro ilustrado y elocuente defensor el Sr. Perez Moraies, que hizael dia de la vista una de sus mas bri
llantes defensas hasta el panto de hacernos pensar que había ilevado el
convencimiento de la inocencia legal de La Crónica hasta al mismo
Fiscal, no ha podido conseguir con
su elocuente palabra, su dialectica
severa y sus argumentos incontestables, que el Tribanal nos absuelva.
Somos, sin duda, calpables y nos resta solo acatar la sentencia.

En lo sucesivo y porque no creemos necesario e indispensable à la
ilustracion y justificacion del Tribunal, hacer uso del derecho de defensa, renunciamos à el; por esto no nos
defenderemos de la segunda dennucia, ni en las que además pueda forinular de nuevo el Sr Fiscal. Renunciamos ese derecho que nos con-

cede la ley.

Tal vez desde el próximo número empezaremos á cumptir la condena de suspension, siendo este, en tal caso, el ultimo número de La Crónica que recibirán muestros abonados; dentro de cinco meses, volveremos á la vida, si por otras denuncias no fueramos condena los á mayor suspension ó supresion del periódico, dado que todo es posible como diria el Doctor Pangioss.

Hace 19 años que se publica La CRÓNICA; en este tiampo homos reci--bido grandes muestras de simpatias, no solo de nuestros abonados y de nuestros amigos, sino de la provincia en general: à todos ellos debemos consideraciones y atenciones infinitas que nunca pagaremos bastante con muestro agradecimiento y nuestro afecto. En la ocasion presente enque nos estaban reservados dias de prueha por la intolerancia de los espíritus que aun se alimentan de los idea les politico-sociales de la Etail-media; en los momentos actuiles en que se nos desconoce el derecho más preciado de la personalidad humana, la libertad del pensamiento y de la conciencia, tienen para nosotros tanto calor las protestas cariñosas, los

ofrecimientos y las innumerables manifestaciones de afecto que hemos recibido de la prensa, como de los amigos y de los mismos adversarios, de
la provincia y fuera de ella, que faltariamos à un deber si por ello nodieramos aquí público testimonio de
nuestro eterno agradecimiento.

De las cartas ó protestas llegadas á nosotros en estos dias, debemos hacer mencion especial de las de muchos sacerdotes de la Diocesis, cuya mayoría no conocemos siquiera de vista; sus nombres sou -agrados para nosotros; tras de no ser prudenth, es innecesario el revelarios: además, tenemos de muy antiguo el propósito decidido de no confiarlos á nadie en ninguna forma; pero esto no impide para que à todos podamos mandar desde las columnas de La CRÓNICA, nuestro agradecimiento y nuestras simpatías, a la vez que les ofrecemos la voluntad- decidida y el proposito inquebrantable de intere. sarnos siempre en sus sufrimientos y martirios, asumiendo todas las respousabilitades para publicar y perseguir lo que fuere causa de los males de que se lamentan.

Y debemos decir à algunos, que tenemos hace tiempo noticia de los hechos que nos denuncian, pero que no debemos publicarios por no perjudicar á los mismos interesados. Para remediar tanto mal, no hay mas que un camino en el que absolutamente nos ofrecemos á todos; pueden mandar à nuestro Director, -que entanderá, sólo él, del asunto-cuantos datos, noticias y antecedentes puedan darnos acerca de esus o cualesq tiera hechos análogos, en la segurilad, de que además de practicar por nuestra parte, con la prudencia mas escrupulosa, las diligencias necesarias para completar los comprobantes que juzgaremos convenientes, procederemos despues no solo á la pu blicidad de los h chos sino á perseguirlos por unestra propia cuenta ante los Tribunales ordinarios.

No podemos decir que la suspension no nos contra ie; pero es tan relativa la contrariedad, que apénas si podemos compararla con un ligaro alfilerazo ó con la incomodidad de los mosquitos. No sentimos más que el silencio à que se nos obligi; pero como quiera que nuestras aficiones (la del personal) en hab'ar de todo no han de corregirse tan facilmente, reventaremos, como suele decirse, por otro lado. La CRÓNICA dormira cinco meses porque así lo dispone la sentencia condenatoria; pero no puede inpedirseaos que nos dediquemos al sonambulismo, porque el que suena, duerme, y con dormir, cumplimos. No hamos nosotros de hacer peor nuestra pena.

Por lo demás, sueñan los que pueden creer en nuestra muerte;
las contrariedades de la vida atestiguan la vida misma y son ali
cientes para procurar conservala: de
aqui à agradecer à nuestros adversarios esas contrariedades no hay mas
que un paso que salvamos con mucho gusto para ofrecerles nuestro reconocimiento. Tenemos hoy mas ami
gos que ayer, nos encontramos más
fuertes y con más apecito, los ánimos

son mejores y como se nos condena

á dormir y es usual hacerlo en ropas menores, y además, como el que duerme vive, no faltaremos al cumplimiento de la condena, si durante cinco meses, aunque dormidos, ofrecemos vivir en camisa

Y sobre todo; las ideas no duermen nunca; por encima de todas las adversidades, en medio de las mayores contrariedades, los rayos de luz de la verdad y de la razon, iluminan á la humani lad; los individuos. como los dias, las generaciones como los años, pasan y se suceden en vertiginosa carrera por el mundo, dejando cuando mas un rastro luminoso que atestig la sa existencia. La verdad y la razon presiden eternamente el movim:ento constante de la vida, dirijen su desarrollo y desenvolvimiento, impo nen el progreso á las instituciones y á los homores, corrigen los vicios, levintan el espíritu, mitan lastiranías y dan vida a todos los derechos, y como el sol que alumbra y da calor á toda la naturaleza y á todos los seres del universo mando, llevan las alas de sa influencia infinita a todos los individuos co.no à todos los tiempos, à todas las generaciones y á todos los pueblos.

Pequeños y mezquinos serian los principios de la inviolabilidad y libertad de la conciencia, si no existie ran como verdad absoluta contra los errores y el fanatismo y en la eternidad de la vida sobre las vicisitudes de los tiempos!

de los tiempos!

He aquí los considerandos de la seutencia del Tribunal de imprenta en la denúncia del número de La Crónica correspondiente al 26 de Marzo último, en virtud de la que hemos sido condenados á la pena de suspension del perió lico durante cinco meses y al pago de los costas causa las.

«Considerando, que cometen de lito de imprenta, segun lo dispuesto en el número primero del artículo 16 de la Ley citada, los que atacan directamente ó ridiculizan los dogmas de la religion del Estado, el culto ó los ministros de la misma, ó la moral cristiana.

Considerando, que segun el artículo 18 de la propia Ley cometen tambien delito de imprenta los periódicos que, teniendo conocimiento de haber sido denunciado otro, insertan el artículo ó el suelto objeto de la denuncia.

Considerando, que si bien eu el articulo y suelto, objeto de la dennucia, se indican y aun manifiestan principios y creencias contrarios à los dogmas de la religion católica, que es la del Esta do, asentándose en el primero como esposicion de mera doctrina que el catolicismo vá desapareciendo de las con. ciencias, por reinar en unas la sahia regeneradori de la civilizacion y del progreso y en otras la indiferencia; que las escuelas filosoficas modernas, lo habian sustituido en muchas conci-ncias; que no neresitaba de nada es traño al mismo, para desmoronar la obra de tantos siglos; y que no se metian á discutir, si habia agotado sus id-al-s y hecho ya estos toda su vida, siendo ya deficiente para la sociedad, sin embargo, dicha exposicion de principios y creencias, no pueden estimarse para

los efectos de su calificacion de delincuencia, como un ataque directo á los
dogmas de la Iglesia católica por mas
que se muestren desde luege contrarios
à ellos, en razon à que, la esposicion
que acerca de este particular se hace
en el artículo denunciado, no reviste
la forma de ataque directo al dogma
católico, que es la circunstancia esencial que la Ley requiere para la constitucion de esta clase de delitos, sino
que por el contrario el autor se limita
à consignar lo que estima ser un hecho ó una verdad, pero sin forma impagnativa.

Considerando, que la afirmacion que el mismo articulo contiene referente, à que la conducta del clero mismo, desde los Obispos à los sacristanes de Aldea, era una de las causas principales de esa indiferencia, general hoy en todas partes, y que mas especialmente la del que ocupa las primeras dignidades, era causa principal en España y fuera de ella, de ese mai incurable que sufria la Iglesia, y el modo de ser y vida de la Diócesis de Badajoz y del clero en general con honrosas escepciones, era parte principalisima de que se perdiera toda fe en las ideas y en el catolicismo, contistuye à no dudar un delito de imprenta definido en el número primero del artículo 16 y penado en el artículo 22 de la Ley citada con la suspension de la publicacion del. periódico, por un plazo que no bajara de veinte dias ni escedera de sesenta, ó por el tiempo necesario, en los que no vean la luz diariamente, para publicar desde veinte à sesenta numeros, cuando salgan á la luz en otros periodos. to la vez one, el suponer como supone que la conducta del clero ca tólico desde el Obispo hasta el sacristan era causa principal de la indiferencia, envuelve un ataque directo contra los ministros de la religion, por que equivale à sostener que la falta del cumpli. miento de sus deberes en los sacerdotes fomenta la indiferencia religiosa, puesto que, si por el contrario, los cumplieran, no seria una de las causas principales de su aumento.

Considerando, que si bien la noticia que se inserta en este suelto denunciado, referente à su Santidad Leon XIII, està copiada toda ella del «Eco de la enseñanza laica,» y no consta que el director de La Crónica tuviera conocimiento de haber sido denunciado aquel periódico por dicho suelto, requisito que exige la Ley para que sea penable el hecho de la insercion, esto no obstante, la circunstancia por demàs significativa de haber calificado al Banco de «católico» que aquel periódico no espresaba, la de adiccionar la frase de que la quiebra chabia llevado la mas espantosa ruina á pueblos enteros. la de que «había vendido Sa Santidad sus acciones para aprovechar el alza que precedió à la quiebra» y la de que «ahora creian en su infabilidad,» constituye del mismo modo un ataque directo al Sumo pontifice como cabeza visible de la Iglesia y gennino representante de todo el clero católico, en razon à que no se limitó à trascribir el suelto del «Eco de la enseñanza laica, asino que lo adiccionó con frases demostrativas de una manifiesta intencion de agraver mas la fealdad del hecho imputado para ofender con mas dañado propósito al Sumo pontifice.

BLAS.

Vistos, etc.

Como en esta situacion liberalisima, gracias à Sagasta y demás liberalotes, la prensa se rige por aquella
ley que hizo Cánovas el reaccionario en obsequio de los curas y otras
cosas respetables, los periódicos de
provincias no pueden escribir de na-

La institucion monárquica inviolable; los cuerpos colegisladores in violables; los curas inviolables; los tribunales de justicia inviolables, y la guardia civil inviolable; de manera que con tanta inviolabilidad, los periódicos tienen que andar sobre ascuas, para decir algo que valga la pena.

Pues hablemos de cosas indiferentes, como, por ejemplo, de Blas el del
punto redondo. Este Blas es un personaje histórico, que tiene su celebridad correspondiente, y como suponemos que no ha llegado á ser una
institucion inviolable, bien podemos
hablar de él cuanto se nos antoje,
sin que la justicia de los hombres nos
ponga una mano en la boca.

Muerto Blas, digamos de él lo que digamos, no ha de entablar contra nosotros querella de injurias. Pues á moro muerto gran lanzada, que dijo el otro, y zurra que es tarde con Blas, el del punto. Este personaje y otros por el estilo, como «El bobo de Cória,» «Juan Lanas, » etc., nos darán materia sobrada para reirnos, sin que nadie se ofenda, mientras Sagasta se liberaliza un poco y nos quita de encima esa ley de imprenta, que es una verdadera mordaza para los periódicos.

En esta ocasion, sinó fuera por Blas, apurado nos veriamos para hablar de cosas que no fueran denunciables; pero la fantasia popular ha creado estos tipos, previendo que había de haber periodistas y que estos periodistas podrian divertirse con ellos en momentos dados, sin que la gente nea

se lo estorbe.

Sépan ustedes que Blas nació....

—no hace al caso decir donde nació Blas—; que lo hicieron Juez municipal en su pueblo, y en el ejercicio de sus sagradas funciones fué un Blas tan morrocotudo, que llegó á ser lo que se llama un hombre de encaje, y fueron sus fallos tan incontrovertibles, que el público nunca los discutía, sino que por el contrario, bajando la frente, exclamaba: Lo dijo Blas, punto redondo.

Cuéntase de él que era muy católico, apostólico, remano y que hasta rezaba en latin, sino mienten las crónicas, quitádose el sombrero al toque de oraciones, en medio de la plaza pública para que las gentes dijeran: ¡Que buen cristiano es Bias! - Y él. por no desmentir en ningana ocasion esta fama, hacia ostentacion ridícula de su cristianismo y se puso por completo al servicio del cura de su lugar, hombre soberbio y vengativo, que entendia lo de pastor y lo de rebaño, así como suena; es decir que los fieles eran verdaderamente ovejas que debian regirse sólo por la ley de su cayado.

En una palabra; Blas era una especie de zuavo pontificio del cura.—
Que la mujer del tio Lorenzo se atrevió à decir en una resolana, no sabemos qué cosas del ama del cura; pues Blas cojió la vara de la justicia y á la cárcel cou la mujer del tio Lorenzo—
Que el hijo del tio Lucas, muchacho á quien había echado á perder la lectura de ciertos libros diabólicos, dijo inocentemente en un tajo, que el cura no daba limesnas á nadie, aunque era muy rico, y que predicaba una cosa y practicaba otra; pues Blas le llevaba al hijo del tio Lucas dos ó

tres multas, en dinero por supuesto, para entregarselo al cura, á finde que dijera tres è cuatro misas por el alma del maldiciente, que de seguro estaba en pecado mortal con estas murmuraciones - Que el tio Atanasio dijo que el dinero de San Pedro debía darse à muchos pobres que lo necesitaban más que el Papa; pues Blas no se acordaba de otro que del tio Atanasio, para que anduviera todos los dias camino del Juzgado de 1.ª instancia, à llevar pliegos, trayéndole y llevándole de aquí para allá como pandero de brujas. Y gracias que no le formaba una caasa per desacato, cosa muy facil para un Juez tan católico, tan apostólico y tan romano como Blas.

Hazañas tovo nuestro héroe, dignas de un gotilla de la Santa Hermandad; y no fué él, si bien se mira,
el verdadero responsable de estos
arrebatos jurídico-católicos, porque
ai pobre Blas le habían hecho creer
que la religion y el cura de su pueblo eran una misma cosa y que sus
defensas serviríanle de data en la
cuenta de sus pecados.

Quien tales creederas há, no es mucho que lo arriesgue todo por sal varse; y de aquí que el bendito de Blas anduviese todos los dias con la espada de Astrea, dando tajos y mandobles á todos aquellos que el cura denunciaba como enemigos de la religion.

El pueblo acobardado con este Minos sacristanesco se callaba en público, contentándose con decir por todo comentario á las sentencias de tantremendo juez: «Lo dijo Blás, pinto redondo;» pero en secreto los vecinos se despachabaná su gusto diciendo cosas muy buenas del curay de Blás; con lo que todos se hicieron unos hipócritas, muy católicos; muy apostólicos y muy romanos por fuera, y muy indiferentistas, muy maldicientes y muy depravados por dentro.

Como muchos que todo el mundo conoce, aunque se vistau con piel de oveja.

De El Liberal.

"Por segunda vez en el breve espacio de ocho dias ha sido denunciado nuestro apreciable colega La Crónica de Bidajoz, como lo advierte por telégrafo.

Los motivos son identicos; pretendidos ataques a la religion o á sus ministros; la inspiracion la misma; la autoridad eclesiástica.

Es, pues, llegada la ocasion de preguntar al Gobierno:

¿Piensa como los prelados que no es lícito profesar publicamente y defender ideas contrarias á la religion católica, ni hacer públicos los hechos punibles en que hayan podido incurrir los sacerdotes?

Si piensa asi, que lo manificate pidiendo la reforma de la Costitucion que autoriza tales libertades, segun el sistema sostenido por los fusionistas desde la oposicion ¿Piensa de manera distinta?

Pues entonces haga entender al ministerio fiscal que no es un instrumento de los prelados, sino un persegui lor severo de las infracciones legales, y en caso de duda sobre interpretacion legal, un brazo del poder ejecutivo para someter su criterio à los tribunales de justicia.

Son ya demasiado frecuentes estos essos de persecucion à la prensa, para que dejen de alarmarnos.»

«Que el altramontanismo haya emprendido con brio una cruzada contra toda manifestacion liberal no nos sorprende; es más, ese es su deber; pero que las autoridades, que el ministerio fiscal se conviertan en dócil instrumento de aquella causa, eso no ha pasado ni en tiempos de la reaccion más descareda a

No es solo eso apreci ble colega, sino que con esas denuncias y esas condenas, à ciencia y pacimicia del Gobierno, lo que se crea es la inviolabilidad de los Sres. Presbiteros, hasta el
punto de no poderse tratar en la prensa de las hazañas del cura de Santa
Cruz, porque es cura, ni de las del
obispo de la Seo de Urgel, porque es
obispo, ni de las del de Bidajoz, porque á más de ser obispo es obispo de
Badajoz.

Y cuenta con que este obispo, lo cambiamos por Pedro María, el de Osma, aunque se traiga de secretario al P. Gago.

Dice El Porvenir con motivo de nuestras denuncias:

«Triste es decirlo; pero en tiempo de los canovistas, los Obispos no tenian influencia con los fiscales de imprenta. Por lo demás, cuando hacen tantas cosas de estas los fusionistas, sólo se nos ocurre llamar al Gobierno «Consejo de ministros vergonzantes.»

Vergonzantes! Consonante de....

El tribunal de imprenta que ha dictado la sentencia cuyos considerandos publicamos en otro lugar de este número lo componen: D. Juan Pablo Fernandez, D. Sebastian Font Miralles y D, Joaquin Sanchez Cantalejo.

Algo tendrà el agua cuando la ben-

No es solo aqui donde se habla de la próxima traslacion del Obispo de la Diócesis, en la prensa como en los centros de esta capital, sino en el mísmisimo salon de conferencias del Congreso y aun en el Ministerio de la Gracia y de la Justicia.

La verdad es que sería muy justo por la salud del interesado, primero y por la gracia de la Diócesis des-

Nos contentamos con el P, Gago.

Leemos en La Fé:

«Con motivo de un entierro civil verificado en Figueras, y del cual creemos tienen noticias nuestros lectores,
elseñor obispo de Gerona ha dirigido
al ministro de Gracia y Gusticia una
comunicacion deplorando amargamente lo sucedido y expresando la esperanza de que en lo sucesivo se evitaran
estas manifestaciones anti-religiosas,
terminantemente prohibidas por la
misma ley civil »

Pues, señor, esta gente es insacia-

ble.

No quieren enterrar à los que mueren fuera del gremio católico, y por otra parte se escandalizan hipócritamente de que se les dé por parientes y amigos honrosa sepultura.

¿Qué pretende el obispo de Gerona? ¿Por ventura que se dejen insepultos

los cadáveres?

Afortunadamente para la humanidad, ciertas intransigencias sólo tienen el privilegio de hacer reir annque demnestren mezquindad de miras.

Todas las noticias que se reciben, por conductos autorizados, colocan al ministerio en grande aprieto.

Parece que se descubren nubes cargadas alla donde se presentaron opalinas y purpureas el 7 Febrero del año último.

Estos juegos de la política de los monárquicos son siempre los mismos.

Las razones no son razones; la lógica no es lógica; [pero las cosas

suceden. ¡Ay! fasionistas: quien á hierro ma-

De Gil Blos:

«Los obreros de las minas de Riotin to protestan de lo ocurrido en Barcelona.

Pero, entendà nonos: ¿de qué protestan?

Porque al.í han ocurrido muchas cosas.

Yo me figuro que esas son cosas de alcalde.»

El Siglo escribe un artículo titulad. No hay peligro.

No se fie el colega, porque el diabilas carga. Haciéndose cargo del rumor que ha corrido en Madrid, de que el actual Ministerio podria sustituirle uno presidido por el general Jovellar, dice el corresponsal de un colega democrático de Malaga:

Desde que cierto personaje de la situacion echó a volar la especie de que está en puertas un ministerio Jovallar en los círculos políticos no se habla, otra cosa. Es de advertir que el mismo general Mar tinez Campos, à quien sobre la exactitud de esta noticia interrogaron ayer varios diputados, no la desmintió en absoluto.escusando toda respuesta que pudiera comprometerle. Esta reserva ha dado motivo para que se crea por muchos que efectivamente el fusiouismo proyecta una eplanchaen ese sentido. Así es que en el salon de conferencias se discutian esta tarde las probabilidades de éxito que podria tener un ministerio Jo vellar.

A juicio de algunos periódicos, esta solucion serviria única y esclusivamente para que tomasen mayores proporciones los conflictos. Creo lo mismo, y por eso encuentro absurdo semejante propósito, encaminado á inutilizar á Sagasta, contra el cual se agitan poderosas corrientes en el seno de la situacion.

Un ministerio Jovellar serviria de puente para la revancha de los conservadores. En este concepto los constitucionales han de oponerse vivamente á que triunfe un plan tan opuesto á las miras y aspiraciones de la expresada parcialidad política. ¿Con quién se cuenta para realizarlo? Dicen que con Navarro y Rodrigo y Alonso Colmenares Se cuenta tambien con el elemento centralista. Pero ¿no se llegará por este camino á la ruptura del fusionismo?

Se ha dicho mis to lavia. Por alganos ministeriales se anunciaba anoche
que caso de formarse un ministerio Jovellar, se formaría un nuevo ejército
de operaciones, bajo el mando del general Martinez Campos. De confirmarse lo que se anuncia, parecería que
ibamos a entrar en un período de viva
resistencia ¿Para qué tantas precauciones y para qué ese paso atrás si la
situacion no encuentra insuperables
obstàculos en a tas regiones, como afirma esta tar le uno de los órganos del
fusionismo?»

De El Motin:

«En varios pueblos del Maestrazgo recorren las calles algunos fantasmas, y la guardia civil se ha encargado de hacerlos desaparecer.

Pues qué. ¿ya no sirven las misas para el caso?

Porque antes, con dos hicopazos y cuatro latines; salian los fantasmas a escape.

¡Ahy! que tiempos más prosáicos los presentes »

El órgano del Sr. Martinez Campos cree que en ningun periódo de la historia contemporanea ha sído mas difícil que ahora un movimiento de fuerza con probabilidades de éxito.

¿Es que el general ha envainado para siempre la espada de Sagunta?»

Tal pregunta no la contesta de se-

¡Es tan impresionable el genera!!...

De El Correo Militar:

"Mision especialmente demoledora. in más limitaciones que las del puro apricho, es la revelada constante-nente por algun regenerador militar, egan se llama é mismo con la mayor nodestia.

Al i don le puede brotar un benefito para el ejército, alli donde se puee comprender un sentimiento de
trandeza amparando alguna desgraia, allí mis no queda al descubierto
l'onstan e afan de un castigo inmeecido, no pocas veces durisimo, y

siempre refractario al bien de la colectividad

No encierran nuestras palabras apasionamiento alguno; son por el contrario, eco fiel de lo que se habla, de lo que se dice en todos los círculos militares, presentando multitud de casos en corroboracion de las palabras.

Tiene la palabra para una aiusion el general Martinez Campos.

Pero nos olvidábamos que no es hombre de palabra.

Dice La Pátria que el Sr. Camacbo no es de los que se van.

Pues no será porque no le despida quien puede hacerlo, que es la opinion, que bien ostensiblemente le dice que se vaya.

La abdicacion de D. Cárlos, aunque ni es abdicacion ni es nada, pone nervioso á Nocetal y á su vicario visible en Matrid, El Siglo Futuro, que escribe

«Es indudable que, como siempre, detràs de esa cruz está....algun mestizo

Por lo demás, esa proclamacion, aun siendo cierta, no tendria importancia bendita

Hemos dicho que los abdicacionistas, si existen, serán cuatro amigos, y esos cuatro amigos pueden hacer todas las tonterias que les déla gana seguros de que el gran parti lo tradiciona ista los vé y los oye con profundo desprecio.

El lenguaje no será muy culto, pero expresa á maravilla los sentimientos de D. Cándído

¡Como gozara La Union con los arrebatos de El Siglo Faturo!

De La Broma:

Dicese que el partido fusionista y miliciano nacional va 'á costear una edicion de los discursos parlamentarios del señor D. Zpijo Perez.

Don Zoilo es aquel venerable diputado archi sagastino, que hace pocos dias cortó la palabra al Sr. Gonzalez Serrano, cuando este joven demogrago intentó defender à un repúdico ausente, desdeñado por el caballero del gran tupé.

Me suscribo à la cuartilla de que purde constar la obra de D. Zoilo.»

Y nosotros tambien.

as the structure Aunque con gran trabajo se ha rennido al fin la Diputación provincial à fin de formar su presupuesto para el próximo año económico

Y como de ordinario acontece, se han ocupado del persona.

Hubo el propósito, en algunos padres de la provincia, de suprimir ciertos empleados; otros querian establecer bases para el ingreso; pero en último término no se ha hecho casi nada: dejar fuera de plantilla a gunas plazas que se trân suprimiendo à medida que vaquen; pero como esto probablemente no ha de saceder sino en el trascarso de alganos años y la actual Diputacion ha de durar mucho menos, las cosas que arán en el mismo estado que hoy.

La Diputacion provincial ha acordado dirigirse al Gonierno pidiendo que se ann e el reparto de la contribucion territorial de esta provincia en el 2.º semestre del año económico de 1881-82, por haberse llevado á efecto sin que intervenga la mencionada Corporacion.

Nos parece bien el acuerdo; pero es] de sentir que no se haya tomado antes Otras Diputaciones protestaron hace mas de un mes contra el reparto por no considerarlo legal y segun parece, han conseguido que se anule.

Ha fallecido en Madrid á consecuencia de una pulmonia nuestro querido amigo D. Angel Vega.

Enviamos á su apreciable familia y en especial à los hermanos del finado, [nuestros amigos D. Serafin y D. Ventura, el testimonio de nuestro sentimiento por la inmensa desgracia que sufren.

Por una circular de lministerio de Hacienda se ha dispuesto que perciban sus haberes los empleados de provincias que, aunque no comprendidos en las plantillas de los actuales presupuestos, no hayan sido declarados cesantes.

Segun vemos en un periódico, los militares no pagaran el impuesto equivalente al de la sal, porque no tienen domici lio fijo.

Enterados.

Aun no se nos ha notificado personalmente la sentencia del Tribunal de imprenta recaida en la primera denuncia en la que hemos sido con lenados à cinco meses de suspension.

Es posible, por lo tanto, que pueda publicarse otro número de La Crónica.

El esceso de original no nos permite publicar en este número el articulo que hemos anunciado, acerca del Obispo de la Diócesis.

VARIEDADES.

LA VENGANZA DE LA MOSCA.

Invitamos à los que niegan la inteligencia de los animales, à que lean la siguiente historia, que, por inverosimil que parezca, nosotros garantizamos ser mny verdadera. El caso ha sucedido en París, calle de S. Pedro, número 8, en casa del conocido sábio, M.; Prosper Levachot.

Todos los que se ocupan' de zoología han leido libros de M. Levachot. Con el título de «Las moscas» ha escrito, principalmente, un libro notable, que en 1854 le valió un premio de la Academia, de 2 000 pesetas.

- La coleccion de insectos que había forma lo y que ocupaba dos grandes piezas de su casa, puede ser considerada como una de las m jores del mondo entero.

Alli, era en medio de todos aquellos rarisimos insectos, clavados con largos alfileres en los corchos de los escapa. rates, es donde M. Levachot pasaba sus dias con el lente en la mano, sin cansarse jamas de admirar todos aquellos colores, verdes, rubies, záfiros, aquellas esmeraldas, vivas y volanderas antes, pero brillantes todavía.

M. Levachot tenía verdadera ternura por los pensionistas de su necrópolis. Nadie mas, que él andaba con ellos, y seguramente habría vestido luto si cualquiera de aquellos preciosos coleopteros hubiese desaparecido.

Un gran goce le faltaba, y era el de anmentar su coleccion que, no obstan te, á fuerza de buscar, había concluido por tener casi todos los tipos conocidos.

El sábado por la mañana experimentó al mismo tiempo una sorpresa formidable y una inmensa alegría.

Por la ventana abierta de su gabinete acababa de entrar una mosca verdaderamente extraordinaria, sobre tod) en esta estacion.

Enorme, dorad , con reflejos verdes ajitando torpemente sus azuladas alas con estrías de rayas negras, zambaba dando vueltas por las cornisas, y á M. Levachot le parecia que con aquel zambido le decía: Pues bien; no me atraparás.

M. Levachot se precipitó à la ventana, la cerró, cojió una rel de gasa y se entregó con encarnizamiento á ca zar la mesca maravillosa. Pero en vano luchó subiéndose á la chimenea, atrapando toda especie de cosas con su red, los clavos, los boliches de las cortinas, los cuadros pero nunca la mosca, que parecía ahora zumbar irónicamen-

Por fin, no obstante, el insecto cometió la imprudencia de querer pasar à través de un cristal, creyendo tener el campo libre por delante. Se dió un tremendo golpe en la cabeza, y cayó aturdido.

M. Levachot se precipitó scbre la mosca, la sujetó entre el pulgar y el indice de la mano izquierda, y tem blando de alegria, se puso en disposicion de ensartarla

Pero el contacto del alfiler despertó á la mosca de su letargo. Ferru se escapó, voló, desapareció bruscamente por la puerta que un criado acababa de abrir.

Es imposible describir el desconsuelo de M. Levachot. Casi lloraba y el disgusto no le permitió comer aquella tarde, ni almorzar al dia signiente.

Pero á las dos de la tarde dió un gran salto.

El maravilloso insecto acababa de entrar por la ventana. Revoleteó un instante por encima de los escaparates, luego, marchando resueltamente, de un vuelo se plantó en las narices del naturalista.

M. Levachot no pudo contener un grito de dolor, llevándose vivamente la manoá la parte lexiona la. La mosca habia desaparecido.

M. Levachotllam já su hija. Estaba

muy pálilo.

Estoy perdido, la dijo. Yo conozco la inteligencia de los insectos. Esa mosca ha queri lo vengarse de la caza de ayer y m: ha contagiado e carbunco.

M. Levachot no se engañaba desgraciadamente sobre la naturaleza de la picadura. Su cabeza y luego todo su cuerpo comenzaron áhincharse, y ayer por la mañana murió despues de una espantosa agonía, repitiendo con voz entrecortada que la mosca se habia vengado.

Paris 10 de Abril.

GACETILLAS.

El principe Su'kowski, daque de Bielite, ha tenido el hono: de llamar poderosamente la atenciou de Copenhagne.

- Tenia alii nna amiga intima, la señorita Faeguer, ex-artista dramitica, à la cual habia h-cho en alganos mases los siguientes regalos:

200.000 francos en diam intes. 50.000 en encajes. 200 000 en trajes y sombreros. 100.000 en diferentes bagatelas. Un dia, dia nefasto, el principe atormentado por los celos, propino à la senorita-

Faeguer una paliza monumental. Esta acudió à los trib in les pidiendo su separacion de aquel explén lido Otelo.

El daque de Pielic, entonces, como indemnizacion de la paliza entregó a su amada 50.000 francos.

La señorita Faeguer ha puesto como condicion para unirse de nuevo con el principe, que este la pague y la pegue una paliza diaria.

CANTAR'S.

¡Silencio! que duerme-Camacho la siesta. ¡El pobrecito no duerme de noche por mor de las cuentas!

Como el duque de la Torre es la niña à quien adoro que yo no sé to que quiere ni ella lo sab; tampoco.

No mallames salada porque me enfado. y no quiero que me echen algun recargo.

Si fuera mosquito dos horas tan sólo, la nariz le ponia à Mateo lo mismo que un bombo.

Más quiero ser presidario y arrastrar una cadena, que conejito de monte siendo ministro Albareda.

Te ruego que no me mires con esos ojos torcidos, por que sin que rer me acuerdo de Canovas del Castillo.

Quiéreme que soy buen mozo y sirvo en infanteria. y el ministro de la Guerra nos va a cambiar la camisa.

Candidito se va a Roma, y aseguran que á la vuelta visitará alla en el Norte el teatro... de la guerra. (La Viña)

El número 11 del ilustrado Periódico para todos, que acaba de ver la luz pública, no solo no desmerece de los publicados hasta el dia, sino que en la impresion, papel, tipos y bonitas láminas aventaja a aquellos, creciendo en interés la lectura de los artículos que inserta, escritos por reputados autores. harto conocidos del público. Aconsejamos a cuantos deseen pasar ratos entretenidos al par que conocer las costumbres de poblaciones desconocidas en paises remotos y poco frecuentados, y recrearse con articulos de costumbres instructivos y morales, se suscriban al referido periódico en la calle del Olivar, número 6, principal derecha. - Madrid.

El sumario del presente es como sigue: Texto.-Nuestros grabados -El corregidor de Almagra, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez .- El anillo, por don Pedro Escamilla.-Al Mar Muerto, por D. Torcuato Tarrago -La camisa de la Lola, par don Pedro Escamilla.-Variedade.-Seccion fea-

Grabados. - La danza del fuego. - Al abordaje.-Un episodio del combate de Lepanto .- El eazador noruego.

Pildoras Hol'oway .- ; Desvanézcanse las dudas! - Que ninguno se dele affigir de la creencia de que su enfermedad es incurable hasta que haya ensayado con imparcialidad estas Pildoras purificantes. Aun en esos casos en que las demás preparaciones hayan dejado de obtener el fin deseado, dicha medicina verificara una cura perfecta, expulsando de la sangre las impurezas de todo género y mejorando la candad de este fiuido vital. De este modo se hace un bien maravilloso al sistema en general, sin disminucion alguna de las fuerzas de este último y sin que los nervios sean perjudicados en lo mas minimo, por la sencilla razon de que la salud es restablecida por medios naturales. La eficacia de las Pildoras Hollovay para la curacion de las afecciones de la garganta, la traquiarteria y el pecho ha sido causa de que este medicamento adquiera una sama universal, debida tambien à la sacilidad eon que él rectifica los desórdenes der estómago, del higado y de los riñones.

UNA AGENCIA FINANCIERA desde muchos años establecida en Londres, pide entrar en relaciones con buenas casas del extrangero que deseen tener en Londres un intermediario influeyente y activo, para negocios de Banca, ó emisiones. Dirigirse «0,604». address and Inquiry-Office, Times Office-Londres-

LOHBRIZ SOLITARIA O TÉNIA.

Probada como está la pasmosa propagacion que de pocos años a esta parte viene observandose de esta lombriz, hacia falta un medicamento de seguros resultados, facil de tomar y digerir, completamente inofensivo y relativamente económico para poder librar a los pacientes sin menoscabo de su salud, de este terrible anécido Hoy está evidentemente probado y reconocido por todos los médicos y el público en general, que el único medicamento que llena por completo estas condiciones, son las Capsulas Tenifogas de Moreno Miquel, con cuyo uso en dos ó tres horas se ve el paciente libre de la Ténia. Los sintomas que hacen sospechar su existencia son muchos y la mayoria de ellos erróneos, por lo que toda persona que siente aigun mal estar sospecha si serà causado por la presencia de esta lombriz; recomendamos para salir de esla incertidumbre el uso de las Pildoras exploradoras tenifugas del mismo antor, con las cuales si existe la Ténia se arrojarà casi siempre alguna pequeña porcion ó anillo. Estas pildoras son completamente inofensivas y obran como purgantes y depurativas, por lo cual reemplazan con ventaja a cualquier otro purgante. Para conseguir la expulsion de las lombrices intestinates a que tan propensos son sobre todos los niños, deben usarse las Grageas vermifugas de Moreno Miquel. medicamento agradable, éficaz é inofensivo.

PRECIOS:=Capsulas tenifngas 60 rs. frascos. Pildoras exploradora 4 rs. caja. Grageas vermifugas o rs. caja. Por 5 rs. mas se remiten unas y otras por el correo. Se hallan de venta en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero.

Depósito central: Farmacia de Moreno Miquel, Arenal, 2 Madrid, Depósito en Badajo: farmacia de Estevez

Verdejo, San Juan, 47.

FACILIDADES PARA OPERACIONES DE créditos. Una casa que se balla establecida en Londres hace ya muchos años, desearia entablar relaciones con personas de conocida

salvabilidad. Escribir à FINANCE num 0675 TIMES ADDRESS & INQUIRY OFFICE-LONDRES [Inglaterra.]

MEDALLA DE ORO. - EXPOSICION UNIVERSAL, 1878 CAPARATOS

para la fabricacion de Bebidas Gaseosas de todas clases, Aguas de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificacion de Cervezas. DIPLOMAS HONORIFICOS en 1873-75. - MEDALLAS DE ORO Y GRANDES MEDALLAS



Estos aparatos, de compresion mecánica y de fabricacion continua, pueden producir desde 25 hasta 10,000 botellas diarias de toda clase de bebidas, segun su fuerza. Son los únicos que responden á todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad. — Son garantizados contra todo vicio de construccion. — Sifones de grande y pequeña palanca, ovoideos, cilíndricos, muy elegantes y sólidos.

J. HERMANN-LACHAPELLE, INGENIERO-MECANICO J. BOULET & Co, Ingenieros, sucesores, 144, Faubourg Poissonnière, PARIS ENVOI FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLÍCATIVOS.

Exijase el sello CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL Exijase el sello del Gobierno Frances

El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexía, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias o digestiones laboriosas y las Enfermedadas nerviosas.

COIRRE. Farmacéntico, 79 RUE DU CHERCHE-MIDI, PARIS.

PEDRO RICO.

MALAGA.

· CASA DE COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRÂNSITOS.

Agencia de Aduanas.

· Consignatario de los vapores de los Sres. Vinuesa y comp., de Sevilla. Sres. Segoou, Cuadra y Comp, de Sevilla. D. Tomas Haynes, de Cadiz.

Dos salidas de vapores semanales, los miércoles y viérnes para Cádiz y Sevilla. Dos sacidas de vapores semanales, los miercoles y sabados, para Almeria, Cartageena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felin, Palamós, Ce te y Marsella.

Unassilida semanal para Gibrattar, Algeciras y Tanger. "Se admiten carga yepasajeros para los puntos indicados.

Esta casa se encarga de la recepcion, despachos y reexpedicion à embarque de mercancias de todas clases para todas partes con las mayores economias en gastos y comisteus.

WAPORES DE

VAPORES DE LOS SHES. VINUESA Y COMP. LOS SRES. SEGOVIA, CUADRA, COMP. Manue! Espaiin. Nuevo Extremadura. Nuevo Valencia.

Camara.

Vinnesa.

Andalucia.

San Fernando. Laffitte. Luis de Chadra. Vargas. Segovia. Guadalete. Guadianna.

VAPORES DE 1000 TOMAS HAYNES.

James Haynes. Ana Haynes. Paplo. Peninsula. San Servando. Amialuz.

ESPECIAL DE TOLEDO.



PREPARADO EXCLUSIVO DEL FARMICEUTICO

F. TOLEDO YERTO.

Alumno premiado con estitulo de Licenciado en farmacia.

Vexicante resolution energico è instantaneo. Sin rival para la curacion profita de las anginas, ortritis, alifates, esquinces, exortosis, esparavanes, sobretendones, reumatismo, pulm va y otros macios casos: sin dejar maucha, a destruir es bulvo pitoso.

Se exp nde à 40 y 20 rs fr seu en las farmacias signientes: Fernandez Equierdo, Pontejos, M rid - Meline: o Granuda. - Linares, Molina de Múrcia. - Marques y Matas, Hospiti , 209, Barcelona -B. mide, Valencia de Alcantara. - Martinez. Arroyo del Puerco.-tii esia., Guircha - Vaiverde, Merita.-Gragera, Montijo.- Vazquez, Llerena.-l'er. nandez, Jerez de los Caballeros .- Soto, Barcarrota .- Vinda de Antelin, Santa Marta .- Unmacho Badajoz y otras.

Los pedidos al por mayor se harán à su antor. Farmacia de Yerto, Puebla de la Calzada y à D. Ricardo Camacho, Farmacia y drogueria, Campe de San Juan, Budujoz.

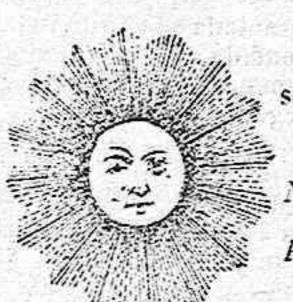
NODRIZA.

En la calle de Madre de Dios, número 20 daran razon de una que reune todas las condiciones apetecibies.

APARATOS ELÉCTRICOS ILDEFONSO SIERRA

CONSTRUCTOR PRIMIADO EN VARIAS EXPOSICIONE Proveedor de S. M.

Especialidad en electro-medicinales, campantilas electricas, para-rayos de enfficios, tubos acústicos. Insta aciones de gabinetes de física y lineas telegraficas; objetos para grabadores. Reparación de in-trumentos de geodesia y fisica -Lello, 8, duplicado.-Madrid.



ASMA. SOFOCATION, CYMESIO-NES, CATABRES CRO-MCOS, ETC Nuevo y sorprendente deseubrimiento Poloos anti asmaticos de GASTALDO,

De resultado completamente satisfactorios como puede verse en los prospectos, por los no ables certifica os facultativos y cartas de los senores que han sino curados.

Depositario: Badajoz, farmacia y droguer, del Sr. D. Ricardo Camacho, Gobernador2ia y Plaza de San Juan, 10.

Despachof central: Farmacia del ventino Silla, provincia de Valencia.

VAPORES CORREOS.

DE LA

COMPANIA TRASATLANTOA.

(ANTES DE A. LOPEZ Y C ") Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Servicio para Colon y Pacifico.

Barcelona los dias 4 y 25 valencia Malaga de cada mes. Santander Coruña

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cadiz admiten carga y pasage para las PALAMS (gran Canaria) y VERA-CRUZ.

Los que salen les dias 25 de Barcelo na y 30 de Cadiz, y los que salen el 20 de Fantander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compania Trasatiantica, en combinacion con el ferro-carril de l'anamà y linea de vapores del Pacifico, toman carga à flete corrido para los siguientes puntos; LITORAL DE PUERTO RICO.-S. Juan

de Puerto Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadi-LITORAL DE CUBA.-Santiago de Cuba,

Gibara y Nuevitas. AMÉRICA CENTRAL.-Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, S. Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DELPACIFICO .- Todos los puertos principales desde Panama à California como Acapulco, Manzanil o, Mazatlan y San

Franci-co de California. SUR DEL PACÍFICO.-Todos los puertos principales Jesde Panamá à Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Caltao, Arica, Iquique, Caldera. Coquimbo y Valparaiso. les por aposentos de lujo Rebajas por pasages de ida y vuelta. Billetes de tercera clase para Habana, Puorte-Rico y sus literales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidades, a pesos 50 para Paerto-Rico y 60 pesos para danana.

SEGUROS.-La Compañía, por medio de sus agentes, facilità à los cargadores el asegurar las mercancias hasta su entrega en el punto de destino,

DARÁN DETALLES EN BADAJOZ D. DIO-NISIO FERNANDEZ.

GR IN ALMACEN DE MUEBLES. 21, ARCO AGUERO, 21

Badajoz. - Sucursal de la casa cen-

tral de Madrid, Reina, núm 27.

Magnificos salones, gabinetes, dormitorios completos en palo santo. Comedores de roble y nogal, relojes, candelai ros, bronces, arañas, lavab is ne pa o santo con piedra marmol de Italia y servicio de agua. Muchies de dodas clases.

Bastones con caprichosos puños, muy elegaules. Agua de Colonia superior, a 14 reaies. Legitim i agua de Boió; el mejor dentrili co à 12 rs. frasco. Cold-cream inglés, para embellecia el culis. Porvos superfinos para e tecador.-Precios econômicos.

NO MAS DOLORES DE MUELAS.

En el establecimiento de Pedro Lazaro, San J ian 19 se vende et famoso elixir dentif ico de los

HR PP. BE: EDICTINOS

de la a'jadia de Soulas Inventado en 1373, y premiado con dos medalias ce ore en la expusicion de Bruse

las en 1880. Precios -Frasco g, 6 y 12 pesetas. Pol vos: 2, y 3 pesetas. Pasta: 3 pesetas.

CASCABILLA AMERICANA PERFUMADA. procedente de la Habana.

Acaba de recibirse de la capital del a isla de Cuba, una mueva remesa de polvos para el torador de la tan renombrada «Cascarilla Americana, cuya especialidad no conoce ri val en el mundo para bianquear, refrescar y embellecer et rostro. Estos magnificos polvos que tan gran aceptacion han tenido por todalas damas españolas y extrameras, por se blancura y adherencias, no contienen sustan-Cia mineral de minguna clase. «La Cascarill-Am ricavas es ademas una especia idad par hacer desaparecer las pecas, manchas, gra nulaciones, espiniilas, y esupciones bespéti Cas.

La «Cascarilla Americana» se halla de ven ta en todas las perfumerias de Madrid. y p incipales poblaciones de España y del Extranjero. En Badajoz: en el comercio de Codoneria de los Sres. D. Leccadio Nuñez Compania calle de San Juan, num 35, a t y 4 reales caja.

NUTRICINE MORIDE.

Esta nueva sustancia alimenticia no tien reacion alguna con los diversos extractos por ser carne verdadera integr mente co to las sus propiedades.

Con la NUTRICINE MORIDE se fabrican: Bizcochos (forma inglesa) con carne. Choquaras de chocolate con carne.

Per Jus con carne. Todos estos productos; de un sabot muy agradable, se conservan perfectamente.

Paris - Ed. Moride 2, Rue Bronguart Jpres la Bourse) - Madrid: Por mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo 31 .-En Badajoz, D. G. Cimenez.



En Badajoz D. J. Jimenez.

MAS DE UN MILLON DE PURGAS AL AÑO. CON LA ACREDITABA

AGUA DE LOECHES «LA MARGARITA»

Prueba la general aceptacion de un específico sin rival para las escrófolas, herpes. sifilis inveterada, úlceras, desarreglo del sexo infartos de la matriz, debili lad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, extrenimiento pertinaz etc., etc. Venta del Agua so o en lotellas en todas las principales farmacias y droguerias.

IMPORTANTE.

Ha sido premiada esta Agua Medalla de Oro, premio superior concedido en la Esposicion Especial I. ternacional Balneologica de Francfort (Alemania), enyo Jarado se componia casi todo de los dueños de manantiales de aquel pais.

Depósito Central: Jardines, 15, bajo.

IMPORTANTE.

En la antigna lo ja que fue de D. Nicolás Blasco y hoy de José Gomez Tejedor, calie del la Sal número . 9, se acaba de recibir : un gran surtido de coloniales con son azúcares de todas clases, café, caracoli lo y otros. Hay tambien arroces de todas clases, pimienta de Aldeanueva y Murcia, almidones de Salamanca en polvo y perías, aceitmas de manzanilla y de la reina, fósforos de superior calidad, licores y vinos generosos, ques Greuyer de suiza, galletas, higos de Lepe, pasas racimales de Malaga, conservas de todas clases. Ilay tambien ademas gran almacen de petróleo y de harinas de Castilla, al por mayor y menor.

Como todos los géneros han sido comprados en las mejores condiciones, permiten hacer grandes renajas de precios en beneficio de los favor ecedores de este establecimiento.

Los almidones à los compradores al por mayor residentes en estafcapital, se llevaan a domicilio gratis: se dan al por mayor al precio de fabrica con la pequeña diferencia de los portes.

NO MAS CATARROS.

Con el licor concentradisimo de brea de Valdes, harto conocido del público por sus maravi losos efectos, desaparecen infaliblemeute las mas rebeldes tises, catarros del estomago, de la vejiga, de los bronquios etc., etc, estando su uso en especial recomeudado contra todas las afecciones del pulmon.

Frasco de libra, 8 reales. Farmacia de Valoés. - Badajoz.

TÓNICO GENITALES

Célebres pildoris del especialista Dr. Mora es contra la debilidad, impotencias espermatorrea y esterilidad. Su uso es ta exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias a 30 re. caja, se remiten per el correo à cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas 39, Madrid

ENFERMEDADES PASTILLAS y POLVOS PATERSON

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apctito. Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial dal Gobierno frances y a firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Tip. de la viuda le Arteaga.